JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO Nº 0133 A

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003-2018-00111-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARÍA BERNARDA GÓMEZ ESTREMOR Y OTROS	NACIÓN – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – MINISTERIO DEL INTERIOR – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	10/DIC/2019	AUTO QUE ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA
2	70001-33-33-003-2018-00112-00	REPARACIÓN DIRECTA	HÉCTOR MONTERO MERCADO	NACIÓN – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – MINISTERIO DEL INTERIOR – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	10/DIC/2019	AUTO QUE ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)** EN EL PORTAL WEB **HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM).

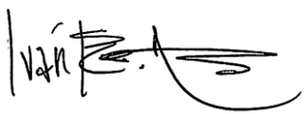

Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario